

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2024 DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

En el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, siendo las 15.horas del día 22 de abril del año 2024, en el despacho de alcaldía, sito en la A.V Dolores S/N, en merito a la convocatoria efectuada por el alcalde del distrito de José Luis Bustamante y Rivero Coronel PNP @.Fredy Zegarra Black como Presidente del comité distrital de seguridad ciudadana, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nro. 27933, ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, contando con la presencia de los integrantes del CODISEC.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REPRESENTANTE
1	CRNL. PNP @ FREDY JAVIER ZEGARRA BLACK	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero
2	CMDTE PNP VICTOR ALFREDO VARGAS ZEGARRA	Miembro	Comisario de la Comisaria de José Luis Bustamante y Rivero
3	MAYOR PNP HENRY MEZA VELIZ	Miembro	Comisario de la Comisaria de Simón Bolívar
4	SRA. BONI ALBINA ALARCON MERCADO	Miembro	Representante del Poder Judicial
5	PS. NAIDA OFELIA TORRES ENRIQUEZ	Miembro	Representante del Centro de Emergencia Mujer CEM
6	SRA. TAIA YNES BRAVO BALLON DE CASTRO	Miembro	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de JLBYSR
7	DRA. VERONICA OVIEDO TEJADA	Miembro	Representante del Sector Salud
8	LIC. GIANMARCO DELGADO VIZA	Miembro	Representante del Sector Educación
9	SRA. MÓNICA JESÚS MOSCOSO HERRERA	Miembro	Representante de Org. Social "GRUPO DE TRABAJO"

El señor representante de la Secretaria Técnica, señor mayor PNP en @ Luis Bejarano Melgarejo, presenta al señor alcalde del distrito, presidente del CODISEC, quien da las primeras palabras de bienvenida a los miembros integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana.

El presidente del comité, pide al señor Secretario Técnico tomar la asistencia de los miembros integrantes del comité, comprobándose que se cuenta con el quorum correspondiente para el desarrollo de la sesión.

Seguidamente se procede a la lectura del acta de la primera sesión ordinaria del año 2024 llevada a cabo el mes de enero, después de concluida la lectura el señor presidente pide a los señores integrantes den a conocer si hay alguna observación, no habiendo observación, se da por aprobada el acta POR UNANIMIDAD.

Se pasa a la sección correspondencia. -El señor secretario técnico, informa de la correspondencia recibida, da cuenta que recibió del sector educación un informe de los centros educativos que se vienen presentando problemas, adjuntando las direcciones donde quedan las I.E, sugiere que estará dando la información al personal de serenazgo que cumple consigna en las instituciones educativas, para dar mayor vigilancia y detección de algún hecho que se suscite.

Da cuenta que recepcionó el oficio de parte del Ministerio Público, donde piden se pueda desarrollar capacitaciones dirigidas al personal de serenazgo, solicitando los horarios y temáticas a tratar, indica el señor secretario técnico que ya se programó las fechas y los temas.

Informa que se recibió el oficio Nro. 162 del Ministerio de Justicia, corte Superior con R.S Nro. 123-24 con fecha 25 de enero del 2024, donde la nombran a la señora Boni Albina Alarcón Mercado para que represente como miembro integrante del CODISEC.

Correspondencia emitida. - Se da cuenta que se cumplió con enviar a cada miembro integrante del CODISEC el OFICIO Nro.037-2024 convocando para la realización de la segunda sesión de CODISEC.

El señor presidente del comité indica se pase a la sección informes. – La señora representante de las juntas vecinales de seguridad ciudadana del distrito de José Luis Bustamante y Rivero, da cuenta del estado de funcionamiento de las alarmas que fueron colocadas en varios puntos de urbanizaciones del distrito, de las cuales 4 alarmas no funcionan hace 3 meses y que se comunicó con el técnico de las alarmas, quien le informo que se encontraba enfermo.

El señor Secretario Técnico le indica a la señora representante de las juntas vecinales que por favor cuando les informen de estos hechos se le comuniquen a sus promotores OPC de las comisarias para que estos a su vez le informen a la secretaria técnica del CODISEC, pero que él ya tiene conocimiento, porque han estado fallando estas alarmas, que ha sido producto de las lluvias ya que son alarmas puestas por gestiones anteriores y que se viene solucionando el problema presentado, actualmente se siguen colocando alarmas en otras urbanizaciones sin presentar problema alguno.

La señora representante de las juntas vecinales de seguridad ciudadana da cuenta que no se está cumpliendo con la entrega de chalecos a todos los coordinadores de juntas vecinales, el señor Secretario Técnico le informa que la entrega de chalecos es en forma personal y tienen que estar presentes en las juramentaciones, tema que el señor presidente del CODISEC corrobora indicando que cuando sean convocados para la juramentación, se les entrega y coloca el chaleco personalmente y así se realice un trabajo coordinado.

El señor alcalde hace uso de la palabra indicando que en esta reunión tenemos que centrarnos en puntos, de cómo contribuir con la Policía Nacional del Perú para recuperar la seguridad y tranquilidad del distrito, siendo importante la entrega de información que

tiene que dar las juntas vecinales, siendo importante den a conocer la presencia de extranjeros su ubicación, los actos ilegales que vienen cometiendo, lugares donde se reúnen, tenemos que aprovechar el estado de emergencia ya que quedan poco tiempo para que la Policía tenga conocimiento y pueda intervenir y establecer su situación legal.

La representante de la junta vecinal de seguridad ciudadana, informa que estos señores tienen puntos de ubicación de venta de droga en parques, en los malecones y aprovecho para pedir al señor presidente del CODISEC, se pueda ver el problema del semáforo que se encuentra malogrado frente al local de Maestro Home Center, para el lado de la jurisdicción del distrito de Bustamante y Rivero, pidió también que se tome en cuenta que el puente no tiene luz pública y colinda con el cercado de Arequipa.

El señor presidente del CODISEC pide al señor Secretario Técnico, se oficie a la municipalidad provincial para que se vea este problema.

La señora representante de las juntas vecinales de seguridad ciudadana, da cuenta que existe un grupo grande llamados moteros, (motos) que se reúnen en puntos, en número de 20 a 30 personas de nacionalidad venezolana que se ponen a libar licor y hacer escándalo como es en la zona frente a lo que era las oficinas de la Positiva, da cuenta también que existe un hueco inmenso en la avenida Lambrani que es de responsabilidad de SEDAPAR, queda frente a una cevichera, trabajos no concluidos que puede causar accidente de los vecinos.

La representante del grupo de trabajo informa que en el parque del padre Urraca de J.P.VYG siguen jóvenes libando licor hasta altas horas de la noche y los vecinos no pueden pasar por miedo, también indica que en las losas deportivas los fines de semana y en horas de la noche hacen uso de la loza deportiva, taxistas que causan demasiada bulla y cuando van los vecinos a llamar la atención les faltan el respeto, también hay un grupo de jóvenes que no son del distrito y que vienen realizando pintas a las casas y se ponen a tomar en uno de los parques del sector.

El señor comisario de Bustamante y Rivero, le pide a la señora representante del Grupo de Trabajo, coordine con él para realizar operativos en los lugares y horas que se encuentran, los jóvenes, de igual forma realizar patrullaje integrado.

La representante coordinadora distrital de las juntas vecinales de seguridad ciudadana pide le proporcionen información, cuales son los límites del distrito, el señor presidente del CODISEC le da respectiva información.

El señor presidente del CODISEC, pide reunir información para saber dónde se reúnen los extranjeros y mediante el uso del WhatsApp enviando fotos y con una descripción para la respectiva intervención de la policía nacional.

El señor comisario de Bustamante y Rivero informa que se viene realizando operativos en la plataforma de A.A. Cáceres.

El señor alcalde pide que se tiene que patrullar desde el puente hasta Gratersa, son puntos importantes para vigilar e intervenir. Por eso es importante que se cuente con la información de todos los hechos resaltantes que se presenten y esto es un aporte que pueden dar los vecinos, las juntas vecinales de seguridad ciudadana, nosotros como municipalidad les proporcionamos la logística y en la central de cámaras, se cuenta todos los días con un efectivo policial para el respectivo seguimiento, también pide que las juntas vecinales apoyen en la sensibilización a sus vecinos para que tengan cuidado a quien alquilan sus viviendas ya que ellos si pueden hacerlo.

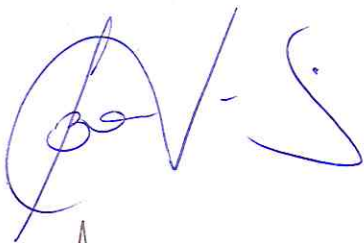
Pasamos a la orden del día. -El señor Secretario Técnico indica que en la orden del día se tratara el punto de las "ACCIONES CONJUNTAS Y DECLARATORIA DE EMERGENCIA, DECRETADA POR EL GOBIERNO CENTRAL".

El señor Presidente del CODISEC, indica que ya se tocaron todos los temas con referencia a la orden del día, por lo que se procederá a la juramentación de la representante del poder judicial, como nueva integrante del CODISEC, pide a los señores asistentes se pongan de pie y procede a tomar la juramentación, quien a partir de la fecha es miembro del Comité distrital de seguridad ciudadana (CODISEC).

No habiendo otro punto que tratar el señor presidente del CODISEC siendo las 16:20 minutos da por concluida la segunda sesión ordinaria, agradeciendo la presencia de los señores integrantes.

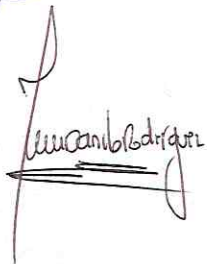

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Mg. Freddy J. Zegarra Black
ALCALDE














Lic. Gianmarco Delgado Viza
Asist. en Serv. de Educ. y Cultura I
UGEL Arequipa Sur


Ps. Naida Torres Enrique
PROMOTORA CEM AREQUIPA
MIMP